



Presidencia Nacional

CIRCULAR PR 22/22

PARA: Señores Presidentes de Consejos Regionales y Superintendentes(as) de Cuerpos de Bomberos del país.

ASUNTO: Duelo Institucional

FECHA: 18 de junio de 2022

Señores Presidentes Regionales y señores(as) Superintendentes(as):

Con motivo del sensible fallecimiento en el día de ayer 17 de junio, mientras asistía a un llamado de emergencia a cargo de su unidad, del señor Sergio Esteban Li Li, (Q.E.P.D), Bombero con premio de 15 años de servicio y Fundador de la Séptima Compañía "Nueva York" del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, El Bosque y Calera de Tango, y considerando el Acta mediante el cual el Honorable Directorio General de dicha institución, en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio, ha declarado "VOLUNTARIO MARTIR DE LA INSTITUCIÓN" al Bombero Honorario de la Séptima Compañía señor

SERGIO ESTEBAN LI LI
(Q.E.P.D)

Se ha dispuesto lo siguiente:

1. Expresar las sentidas condolencias, a nombre del Directorio Nacional, al Directorio General del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, El Bosque y Calera de Tango, y en particular a su Séptima Compañía, por la lamentable pérdida del Bombero Honorario señor Sergio Esteban Li Li, (Q.E.P.D).
2. En su honor, declarar Duelo Institucional de Bomberos de Chile por el término de dos días a contar de esta fecha.
3. La Sede Central y las sedes Regionales de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como así mismo la de la Academia Nacional de Bomberos, deberán izar a media asta la bandera institucional por igual período.
4. A los Cuerpos de Bomberos y a sus Compañías se les invita a adherirse a este Duelo Institucional.

Lo que se informa a ustedes para su conocimiento y acción. Saludan atentamente,


Alejandro Artigas Mac-Lean
Secretario Nacional




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/AAM/mnb/ccz